



ev4

ev4 Jobs

ev4 es un completo sistema de gestión para compañías que están evolucionando en el mundo global.

FUNCIONALIDADES DE LA BOLSA EMPLEO

Oficinas

Tel. +34 959 096 443

Tel. +34 910 051 170

www.ev4software.com

Funcionalidades del portal de la bolsa de empleo

- Gestión de usuarios en el área privada de su información, mediante usuario y clave se podrá gestionar los datos aportados al sitio web de la bolsa.
- Los candidatos gestionan sus datos en el área privada del sitio web de la bolsa.
- Cualquier cambio que se realice en su estado, documentación de alegaciones o gestor de eventos será confirmado mediante correo electrónico.
- Comprobación del candidato de su estado actual en las bolsas en las que se encuentre inscrito, pudiendo consultar la puntuación de la que dispone en dicha bolsa.
- Activación o desactivación de las candidaturas en las distintas bolsas.
- El candidato dispone de una interfaz amigable para realizar las correspondientes alegaciones según configuración previa de los administradores.

Gestor de eventos por cada acción que realice el candidato.

- Presentar alegaciones a una penalización.
 - Presentar alegaciones a una admisión y baremación de una bolsa.
 - Presentar las bajas voluntarias en la bolsa inscritas.
 - Gestión del procedimiento de baja en una bolsa según configuración previa de los administradores.
 - Gestión de la documentación justificativa con su configurador de reglas de caducidad y prioridad de cada tipo de documento configurado previamente por los administradores.
 - Previa configuración del administrador el candidato podrá acreditar la extinción del motivo de renuncia, aportando la documentación necesaria y que quede registrado el día que lo presenta (AVISO: pasa a la situación de DISPONIBLE al mes siguiente de la comunicación).
 - Previa configuración del administrador el candidato podrá realizar el proceso de no aceptación de oferta.
 - Previa configuración del administrador el candidato podrá acreditar la extinción del motivo de renuncia y aportar la documentación necesaria.
-
- Widget para ser publicado en un entorno web.
 - Lista pública en un entorno web, con las puntuaciones de cada candidato.
 - Panel de posición del candidato en la bolsa con su puntuación.
 - Últimas ofertas de empleo con fácil inscripción sin salir de las ofertas
 - Personalización de ofertas según zona geográfica del candidato.

Intranet de gestión para los administradores

- Gestor de importación de datos maestros: datos personales, CV, experiencias, bolsas a la que se encuentra suscripto, y puntuación por cada bolsa.
- Gestor y configurador de bolsas y reglas de baremación.
- Motor de baremación, utiliza las reglas predefinidas por el administrador y se asignan a las bolsas como así a ofertas individualmente, esto permite una mayor precisión al calcular la puntuación de cada candidato y evita errores humanos. Dicho motor es muy potente y de una muy fácil utilización ya que viene pre configurado con varios conjuntos de reglas, que se adaptan a cualquier criterio de baremación.
- Clonado de ofertas, esto permite una rápida y efectiva creación de oferta similares en los casos de se requiera para diferentes centros que se gestionen con la bolsa. El método de clonada permite al usuario determinar que clonar, parámetros de experiencia, formación, requisitos, etc.
- Gestor documental integrado en los perfiles de candidatos, ofertas de empleo y bolsas.
El gestor permite validar la documentación aportada por el candidato, manualmente por los administradores, o de forma automática puede validar fechas de vigencia por tipos de documentos y notificando a los candidatos como a los administradores de una próxima caducidad de estos. Si el gestor documental se ha integrado con las reglas de baremación el sistema puede aplicar reglas de penalización por la caducidad de estos.
- Los administradores, disponen de una interfaz para poder gestionar a los candidatos:
 - Esta interface permite la gestión de los candidatos en cada bolsa en las que este apuntado:
 - Datos personales.
 - Categoría profesional.
 - Puntuación que disponen.
 - Estado de los integrantes de la bolsa:

Gestor des estados dinámicos para cada tipo de bolsa, por defecto se estiman los siguientes:

- **ACTIVO:** no puede recibir en este estado ninguna oferta de la bolsa porque ha tomado posesión en el último llamamiento de la bolsa y está trabajando.

- **DISPONIBLE:** puede recibir cualquier oferta de nombramiento de la bolsa.
- **NO DISPONIBLE VOLUNTARIO:** se ha desactivado de la bolsa temporalmente, no puede recibir ofertas mientras esté en esta situación.
- **DISPONIBLE CON PENALIZACIÓN:** varios supuestos en los que se penaliza al integrante de la bolsa con periodos en los que no podrá recibir ninguna oferta de empleo, la primera penalización que reciba supondrá 3 meses, la segunda 6 meses y a partir de la tercera un año. Los cambios a disponible se realizarán de manera automática según dichos plazos.

Gestor de causas y penalizaciones dinámicas:

- Por renuncia al nombramiento ofertado antes de tomar posesión.
 - Por falta de acreditación de la renuncia justificada dentro de plazo de la oferta.
 - Por incumplimiento del plazo para acreditar la desaparición de la causa justificada.
 - Por imposibilidad en la localización o no responder a la oferta en el plazo sin causa justificada.
 - Por falta de presentación de la documentación requerida para el nombramiento y toma de posesión en el plazo.
 - Por sanción disciplinaria de suspensión de funciones superior a seis meses.
 - Por presentación de la solicitud de activación en la bolsa transcurridos más de los 10 días de plazo de presentación o del cese.
- **Gestor de alegación a la penalización,** asociados al gestor documental.
 - **Gestor de notificaciones para eventos dinámicos** cuando se sobrepasado el periodo de un año de contratación con los contratos en los que ha estado activo.
 - **Gestor documentación integral** (currículo, documentos varios, comentarios...)
 - **Gestos de tipos de bajas de las bolsas,** desplegable de baja para que se pueda seleccionar y en el caso de la renuncia por tercera vez a un llamamiento sin justificación que salte un aviso o que el

programa ponga una baja automática que evite que se le llame de nuevo:

- Por jubilación.
 - Falta inicial o sobrevenida de alguno de los requisitos exigidos para su inclusión en bolsa.
- **Gestor de tipos de causas de justificación para la renuncia a un puesto ofrecido:**
- Incapacidad temporal derivada de enfermedad común, accidente no laboral, accidente de trabajo, enfermedad profesional y riesgo en el embarazo durante el tiempo que dure la misma.
 - Cuando el puesto ofertado tenga una jornada igual o inferior al 50% respecto de la ordinaria.
 - En caso de maternidad, renuncia entre el séptimo mes de embarazo y la decimosexta semana posterior al parto o decimoctava si el parto es múltiple.
 - Supuestos de excedencia voluntaria por cuidado de familiar.
 - Ostentar la condición de víctima de la violencia de género o víctima del terrorismo o el personal con un grado de discapacidad reconocida incompatible con el puesto ofertado.
 - Por fallecimiento de un familiar de primer o segundo grado de consanguinidad o afinidad, con el límite temporal de hasta 5 días hábiles y por hospitalización, accidente o enfermedad grave de familiar con los mismos grados de parentesco, con el límite del día hábil siguiente a la finalización de la situación.
 - Por adopción o acogimiento si la renuncia se produce dentro de las 16 semanas posteriores a la resolución judicial o administrativa. En caso de que la adopción o acogimiento sea múltiple, el plazo para la renuncia será de 18 semanas.
 - Por matrimonio o inscripción como pareja de hecho en el Registro Civil, si la renuncia se produce dentro de los 15 días naturales siguientes a anteriores a la celebración o inscripción.
 - Por privación de libertad hasta que no recaiga sentencia firme condenatoria.
 - Por estar laboralmente en activo, ya sea en el ámbito público o privado.
 - Por estar ejerciendo cargo público o estar declarado en servicios especiales.
- **Time line** para una rápida visualización de los nuevos eventos generados por los usuarios.

- **Automatizado de reglas** para las fechas de inicio / fin de penalizaciones, así como la reactivación de candidatos según la configuración aplicada por el administrador.
 - **Personalización del formulario** de aceptación de protección de datos.
 - **Generador de informes** para exportar en **pdf y hoja de cálculo** en el que poder ver un histórico con todas las actuaciones realizadas por los candidatos (llamamientos que se han hecho a cada integrante de la bolsa y si se han aceptado.)
-
- **OPCIONAL:** Gestor de recepción de correos, integrándolo con el gestor documental y cada candidato, este servicio ahorra mucho tiempo a los administradores de la bolsa, con tareas rutinarias que el servicio lo simplifica a los efectos de solamente validar la recepción.
 - **OPCIONAL:** Servicio de notificaciones ampliadas, las notificaciones ampliadas dotan a ev4jobs con la posibilidad de configurar las notificaciones a los candidatos tanto por email como por SMS común o certificado.
Un SMS certificado es una notificación enviada como mensaje de texto que tiene validez legal. El envío de SMS certificado es inmediato y económico, sustituye al burofax y las cartas certificada como prueba de notificación fehaciente ante un tribunal.

CONFIGURADOR DE TAREAS DE AUTOMATIZACION DE LA BOLSA DE EMPLEO:

- Baja de la Bolsa por renuncia por tercera vez injustificadamente a la vacante ofrecida.
- Correo automático (con una plantilla tipo) cada vez que se realiza una llamada telefónica a los candidatos y se les informa por teléfono.
- Generación listados automáticamente cada mes con los llamamientos y la posición en la bolsa (con detalle de nombre y apellidos de los candidatos y el número de clasificación en la bolsa). Aviso al gestor antes de su publicación que será manual.
- Autobaremación inicial para rellenar una plantilla por los aspirantes con un plazo delimitado de tiempo.
- Actualización de méritos de personas que ya forman parte de la bolsa dentro de un plazo limitado de tiempo. Posibilidad de subir la documentación acreditativa de los méritos.